

370



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220805688863023962

Nro Matricula: 50S-40295326

Pagina 1 TURNO: 2022-333844

Impreso el 5 de Agosto de 2022 a las 11:38:21 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 03-12-1997 RADICACIÓN: 1997-106966 CON: ESCRITURA DE: 02-12-1997

CODIGO CATASTRAL: AAA0017RSZECOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 6348 de fecha 25-11-97 en NOTARIA 37 de SANTA FE DE BOGOTA APARTAMENTO 425 con area de 47.21 M2 con coeficiente de .58 (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

CONSTRUCTORA EL ENSUEÑO LOTEADO POR ESCRITURA 2539 DEL 28-05-97 NOTARIA 37 BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 050-40279724.-
CONSTRUCTORA EL ENSUEÑO S.A. ADQUIRIÓ LOS LOTES QUE ENLOBA POR COMPRA A INVERSIONES PRAGA S.A. SEGUN ESCRITURA 2539 DEL 28-05-97 NOTARIA 37 BOGOTA.- ESTE HUBO POR COMPRA A FABRICA DE JABONES Y DETERGENTES LTDA. POR ESCRITURA 3609 DEL 13-06-95 NOTARIA 37 BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 050-40221669.-DOS PREDIOS MAS LOS ADQUIRIÓ POR COMPRA A FABRICA DE JABONES Y DETERGENTES LTDA. POR ESCRITURA 1443 DEL 10-03-95 NOTARIA 37 BOGOTA REGISTRADA A LOS FOLIOS 050-40214407/4408.-FABRICA DE JABONES Y DETERGENTES LTDA., ADQUIRIÓ POR COMPRA A INMOBILIARIA MORIS GUTT S.A., POR MEDIO DE LA ESCRITURA #4500 DEL 07-11-1983 NOTARIA 27 DE BOGOTA.-INMOBILIARIA MORIS GUTT. S.A., HUBO POR COMPRA A RESTREPO VDA. DE GAVIRIA ELVIRA POR LA ESCRITURA 000 DEL 30-08-1974 NOTARIA 3A DE BOGOTA, CON REGISTRO AL FOLIO 050-251165.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) CL 68F SUR 51 95 AP 425 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CALLE 68 F. SUR #51-95 APTO. 425 ACTUAL

1) CALLE 68F #51-95 APTO 425

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESIGNACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50S - 40279724

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 22-07-1997 Radicación: 1997-63249

Doc: ESCRITURA 3549 del 18-07-1997 NOTARIA 37 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA, SOBRE ESTE PREDIO Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA EL ENSUEÑO S.A.

A: CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRARR

H1

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220805688863023962

Nro Matrícula: 50S-40295326

Pagina 2 TURNO: 2022-333844

Impreso el 5 de Agosto de 2022 a las 11:38:21 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 02-12-1997 Radicación: 1997-106966

Doc: ESCRITURA 6348 del 25-11-1997 NOTARIA 37 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ROBLES II ETAPA -PROPIEDAD HORIZONTAL-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA EL ENSUEO S.A.

NIT# 8300013451 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-04-1998 Radicación: 1998-32094

Doc: CERTIFICADO S.N. del 07-04-1998 ALCALDIA MAYO SUB SEC CONTROL VIVD de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 915 OTROS PERMISO DE VENTA, PARA 173 APARTAMENTOS DE LOS FOLIOS 05S-40295232/40295404 CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ROBLES II

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA EL ENSUEO S.A.

La guarda de la fe pública x

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 05-10-1998 Radicación: 1998-84575

Doc: ESCRITURA 5011 del 30-09-1998 NOTARIA 37 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 915 OTROS ACLARACION A LA ESC# 6348 DEL 25-11-97 NOT.37.EN CUANTO POR ERROR INVOLUNTARIO SE OMITIO EN EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN LA NOMENCLATURA LA EXPRESION SUR LA DIRECCION CORRECTA ES CALLE 68F SUR # 51-95

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA EL ENSUEO S.A.

NIT# 8300013451

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 28-12-1998 Radicación: 1998-104669

Doc: ESCRITURA 6050 del 02-12-1998 NOTARIA 37 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$26,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA V.I.S. CON SUBSIDIO OTORGADO POR COMFENALCO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA EL ENSUEO S.A.

NIT# 830001345

A: GARCIA DIAZ LUZ AMANDA

CC# 52132886 X

A: GARZON BONEL JOHN FERNANDO

CC# 79734514 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 28-12-1998 Radicación: 1998-104669

Doc: ESCRITURA 6050 del 02-12-1998 NOTARIA 37 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA DIAZ LUZ AMANDA

CC# 52132886 X

DE: GARZON BONEL JOHN FERNANDO

CC# 79734514 X

A: CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220805688863023962

Nro Matricula: 50S-40295326

Pagina 4 TURNO: 2022-333844

Impreso el 5 de Agosto de 2022 a las 11:38:21 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: GRANAHORRAR BANCO COMERCIAL S.A.

A: GARCIA DIAZ LUZ AMANDA

CC# 52132886 X

A: GARZON BONEL JOHN FERNANDO

CC# 79734514 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 10-12-2004 Radicación: 2004-93918

Doc: ESCRITURA 1789 del 28-07-2004 NOTARIA 63 de BOGOTA D.C.

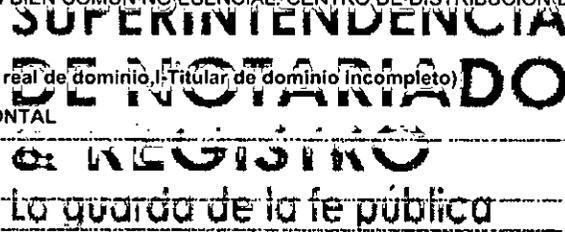
VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
ESCRITURA 6348 DEL 25-11-1997. EN CUANTO A DESAFECTAR UN BIEN COMUN NO ESENCIAL CENTRO DE DISTRIBUCION DE ENERGIA
ELECTRICA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ROBLES II PROPIEDAD HORIZONTAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: 12



SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11595

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350
DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

LSUARIO: Realtech

TURNO: 2022-333844

FECHA: 05-08-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220805688863023962

Nro Matricula: 50S-40295326

Pagina 3 TURNO: 2022-333844

Impreso el 5 de Agosto de 2022 a las 11:38:21 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 28-12-1998 Radicación: 1998-104669

Doc: ESCRITURA 6050 del 02-12-1998 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA DIAZ LUZ AMANDA

CC# 52132886 X

DE: GARZON BONEL JOHN FERNANDO

CC# 79734514 X

A: A FAVOR SUYO Y DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y LOS QUE LLEGARE ATENER. A FAVOR SUYO Y DE SUS HIJOS

SUPERINTENDENCIA

DE NOTARIADO

& REGISTRO

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 27-05-1999 Radicación: 1999-34794

Doc: ESCRITURA 1795 del 25-05-1999 NOTARIA 37 de SANTAFE

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 903 ACLARACION REGLAMENTO ESCR.6348 25-11-97 NOT.37 EN CUANTO AL ART.6 ERROR MECANOGRAFICO PARA TODOS
LOS EFECTOS SE DENOMINA URBANIZACION BOSQUES DE LA CANDELARIA CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ROBLES II ETAPA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA EL ENSUE/O S.A.

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 18-12-2000 Radicación: 2000-85256

Doc: ESCRITURA 5312 del 21-11-2000 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA LIBERACION PARCIAL EN CUANTO A ESTE INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRANAHORRAR BANCO COMERCIAL S.A. HOY BANCO BBVA NIT 8600030201

NIT# 8600341338

A: CONSTRUCTORA EL ENSUE/O S.A.

CH1

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 26-11-2002 Radicación: 2002-91039

Doc: ESCRITURA 7671 del 22-11-2002 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ESCRITURA 6348 DEL 25-11-97 NOT 37 DE BGT. EN CUANTO A SOMETERLO A LA LEY 675 DEL 03-08-2001 NUEVO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ROBLES II PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 22-09-2003 Radicación: 2003-72030

Doc: OFICIO 2012 del 26-08-2003 JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL REF.: # 03-1159

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

532

Nombre de la parte demandada	Código pte de clase	Clasificación del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	Nº radicación expediente
GUANAJA ESTRADA ZULUAGA		EJECUTIVO SINGULAR	OSCAR FERNANDO WILDES Y ESCOBERO	GUANAJA ESTRADA ZULUAGA	MANDAMIENTO DE PAGO MAYO 17 DE 2021	PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (SUJERO)	2021-01188-01
ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONVULSA Artículo 168 y ss. del C.S.P.		PROCESO DE LIQUIDACION	OSCAR LEONARDO ORJUELA CHIRITA	JULIETH VARGAS ORTIZ RODRIGUEZ	AUTO ADMISIVO 25 DE OCTUBRE DE 2021	SEXTO (6) DE FAMILIA DE BOGOTÁ	*22-3-21 2021-710
EMPLAZA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 168 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO A LOS HEREDEROS DETERMINADOS DE RAFAEL ARAO GOMEZ Y RAFAEL ARAO GOMEZ		DECLARATORIA DE UNION MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL	MICKELLY COMEZ RODRIGUEZ	HEREDEROS DETERMINADOS: CONCEPCION CARLA JAZO GOMEZ, NUSIA MARIA JULIO GOMEZ, MARITZA REY JULIO GOMEZ, RAFAEL ORLANDO JULIO ROMAN, JUAN MANUEL JULIO ROMAN, JUAN LEONEL JULIO ROMAN, LIZBARRONA JULIO ROMAN Y LOS HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE: RAFAEL JULIO ROMAN, VICENTE A LA ESCUERA, MERLA ESTELA JULIO ROMAN, CONDO EXTREMO PLUSO	AUTO ADMISIVO 04 DE FEBRERO DE 2022	PRIMERO DE FAMILIA EN ORJUELA BOSTA D.C.	*21-3-21 2019-1128
LOS HEREDEROS DETERMINADOS DE JUAN FRANCISCA JIMENEZ SANDOVAL Y PERSONAS INTERESADAS		PROCESO VERBAL DECLARATIVO DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADOLSCITA DE DONOSO	CONAR GAMBA SORREY	HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE: JUAN ESPINOLISTA JIMENEZ SANDOVAL, JOSEMAN ALEXIS JIMENEZ PALMADO, JOSEMAN STIVEN JIMENEZ PALMADO, JUAN FELIPE JIMENEZ COBA, ANY TATIANA JIMENEZ CAMBA LOS HEREDEROS INTERESADOS DE JUAN FRANCISCA JIMENEZ SANDOVAL Y PERSONAS INTERESADAS	AUTO ADMISIVO 05/11/2021	JUZGADO 87 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DE CAMBERRA 18 No 11-13 Pasa 4 Bogotá D.C.	*21-2-21 11001322001 201700000
HEREDEROS DETERMINADOS E INTERESADOS DEL FALLECIDO DEMANDADO GUILERMO ALONSO VELAZQUEZ ALDANA ART. 168 C.S.P.	1942342	VIA EJECUTIVA PARA LA EFECTUACION DE LA GARANTIA REAL MORTUUA causante	BANCO OLYMPIA S.A. s.a.s. CORPORACION COLOMBIANA DE AHORROS Y VIVIENDA "OLYMPIA"	HEREDEROS DETERMINADOS E INTERESADOS DEL FALLECIDO DEMANDADO GUILERMO ALONSO VELAZQUEZ ALDANA	MANDAMIENTO DE PAGO PRIMERO (1) DE MARZO DEL 2022	JUZGADO DECISIVO DE FOLGAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ D.C.	*22-2-21 2021-01643
A los herederos indeterminados de PIAZZA ELENA GUAZ CAZDORA (S.E. P2) al tenor de lo establecido en los artículos 1709 y 1713 del C.S.P.		VERBAL SUMARIO DE RESTITUCION DE BIENES DE ABANDONO	ORGANIZACIÓN PROMOBILIARIA 90 9 SA LTDA	CARLOS FERNANDO OSORIO BUSTOS Y LOS HEREDEROS DETERMINADOS DE PIAZZA ELENA GUAZ CAZDORA (S.E. P2)	AUTO ADMISIVO: 15 DE DICIEMBRE DE 2020	JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ CONVERTIDO EN JUZGADO 43 DE FOLGAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ	*21-3-21 11001400001 20200001700
A TODOS LOS ACREEDORES QUE TENGAN CREDITOS CON TITULO DE EJECUCION CONTRA LOS DEUDORES Y/O EMPRESAS S.A.S., CONJUNTO PRESENCIALES Y SUMARIO - S.A.S., SANDRA LIDIANA CORREDO SANTANA Y FAJER DE OROS VALBUENA MORALES		REQUERIMIENTO DE MENOR CUANTIA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	Y/O EMPRESAS S.A.S., CONJUNTO PRESENCIALES Y SANDRA LIDIANA CORREDO SANTANA Y FAJER DE OROS VALBUENA MORALES	PROVIDENCIA A NOTIFICAR AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO DE LA DEMANDA ACUMULADA EL DÍA 24 DE MAYO 2022.	OCTAVO (8) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	*21-3-21 2021-00792

Dando cumplimiento al parágrafo 2º artículo 108 del código general del proceso, los emplazamientos se manifestarán publicados en la web: www.elnuevosiglo.com.co durante el término del emplazamiento, el cual se entenderá surtido el parágrafo 2º artículo 108 del código general del proceso, la publicación del listado (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece, se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación.

PARTE DEMANDADA	PARTE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	Fecha y hora / Apertura / Liberación	LISTADO DEBIENES ARTICULO 658 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Descripción de Bienes	Valor nominal / Valor Real Base de Liquidación	Juzgado	Almuerzo, Discusión, Teléfono / Sucursales	Porcentaje para honorarios
BANCO CAJA SOCIAL S.A.	MARLENY GABRIELA LEAL	EJECUTIVO HIPOTECARIO	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 9:30 A 14	INMUEBLE Ubicado en la Calle 27 No. 47 Este 32 de la Urbanización Chibretón Sur, segunda manzana, sector 4, de BOGOTÁ. Identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 021-61232 (antes 90 9-40180225)	\$ 2.169.000 VALOR BASE LIQUIDACION 70% del valor del inmueble que equivale a 1.518.300.000	JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Causa No 8 de 11-38 No. 41 Bogotá D.C. EXP. No. 2575-04000003-2014-00554-00	LUIS RUBEN BALAMBA BENCHEZ Carrera 63 B No. 1-38 No. 41 Bogotá D.C. Teléfono: 3130374128	40% del valor del inmueble que equivale a \$ 869.640.000
MIGUEL ENRIQUE DE STARBUCK JORDANA	PEDRO IGNACIO DUEÑAS GOMEZ	EJECUTIVO SINGULAR	31 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 9:30 A.M	Bienes MATERIA DEL REMATE: CINCUENTA POR CIENTO (50%) APARTAMENTO 281 CARRERA 143 No. 13-42 BOGOTÁ D.C. EDIFICIO ARCOS DEL PORTAL PM BOGOTÁ. LOS CEDROS BOGOTÁ. MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 004-202115631	VALOR ACTUAL: CIENTO SESENTA Y OCHO MILLORES CINCO MILLORES CINCO TREINTA MIL PESOS M.L. (\$178.135.000.000) VALOR BASE LIQUIDACION SETENTA POR CIENTO (70%) CINCUENTA MIL DUECEMILLORES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M.L. (\$122.594.500.000)	2021-00780 VENTA (20) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS BOGOTÁ D.C.	JULIO CESAR BLAZ PACHON CALLE 86 B # 43 A 17 TELEFONO 31387890	CUARENTA POR CIENTO (40%) CINCUENTA MIL DUECEMILLORES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M.L. \$ 70.852.000.000
LUIS ARTURO POVEDA MORALES	MARIA JEXITH CRUZ GUTAN	ONCOSO	EL DÍA 13 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 9 Y 30 DE LA MAÑANA.	INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 19 N 209 NO 23 C 90 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA # 002-02511263	VALOR DEL BIENES: CIENTO SESENTA Y OCHO MILLORES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M.L. (\$178.135.000.000) VALOR BASE LIQUIDACION (70%) DEL BIENES: CIENTO CINCUENTA MILLORES CINCUENTA Y OCHO MIL DUECEMILLORES CINCUENTA PESOS (\$117.694.250)	1101322008-2017-00264-00 JUZGADO 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. COPIED. El correo electrónico correspondiente es: Causa 8 No 11-43 pas 2	ESTRATEGIA Y GESTION JURIDICA LTDA NIT 909-109-902-00 Carrera 18 # 15-38 oficina 908 Bogotá D.C. 222-400061 - 3028112920	El cobro de los honorarios por el valor base de la sentencia y cinco mil por ciento de la suma de los honorarios y costas que equivale a \$ 41.081.500
LIZ AMALIA GARCIA DIAZ Y JUAN FERNANDEZ GARCIN BONES	CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORROS Y VIVIENDA GRANCOLOMBIANA OFIDONARIO: RICARDO TALEDO CORTEZ	EJECUTIVO HIPOTECARIO	029 (8) DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 11:00 A.M.	Bienes MATERIA DEL REMATE: APARTAMENTO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 582-5292625 Calle 63 F SUR No. 11-45 Apart 425	VALOR DEL BIENES: \$122.907.800.000 VALOR BASE LIQUIDACION: 30% \$36.872.340.000 Las consignaciones para honorarios deben ser hechas en efectivo o en cheque a nombre de la Oficina de Apoyo para las Acciones Civiles Municipales de la Corporación de Reservas de esta ciudad.	11014000000000000000 SEDECIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.	ADMINISTRAB COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.893.219-4 Cra 98 No 15-38 oficina 808 TELÉFONO: 3114451216	40%

532

Nombre de la parte a su favor o en su contra	Código gre (R) del estado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Jurisdicción	No radicación expediente
CLAYTON ESPARZA DE JAGA		EJECUTIVO ESPECIAL	OSCAR FERNANDO WILCHES ESCUDERO	GERMÁN ESTRADA ZULAGA	MANDAMIENTO DE PAGO MAYO 27 DE 2021	PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SHELLEJO (SUENA)	2021-00185-00
ACREDITORES DE LA SOCIEDAD CONVENCIONAL Artículo 106 y 107 del C.G.P.		PROCESOS DE LIQUIDACION	OSCAR EDUARDO ORJUELA CHAVATA	JULIETH VIVIANA GÓMEZ RODRÍGUEZ	AUTO ADMISORIO 25 DE OCTUBRE DE 2021	SEXTO (6) DE FAMILIA DE BOGOTÁ	*53-2-21 2021-210
ESPAZAR EN ESTE TERMINOS DEL ARTICULO 106 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LOS HEREDEROS INDETERMINADOS E RAFAEL JULIO MARTINEZ Y RAFAEL JULIO GOMEZ		DECLARATORIA DE UNION MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL	MERCEDES GÓMEZ RODRÍGUEZ	HEREDEROS DETERMINADOS: DOVYSELDO EMILIA JULIO GOMEZ, ANTONES JULIO GOMEZ, MAITIA MARIA JULIO GOMEZ, RAFAEL ORLANDO JULIO ROMAN, RAFAEL MANUEL JULIO ROMAN, JAIME LEONEL JULIO ROMAN, LUZ MARINA JULIO ROMAN Y LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE RAFAEL JULIO MARTINEZ, VINCELISE A LA SEÑORA MARIA STELLA JULIO ROMAN COMO EXTREMADO PASIVO	AUTO ADMISORIO 04 DE FEBRERO DE 2020	PRIMERO DE FAMILIA EN ORLANDO BOGOTÁ D.C.	*M1-4-21 2019-1228
LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN EVANGELISTA JIMENEZ SANDOVAL Y PERSONAS INDETERMINADAS.		PROCESO VERBAL DECLARATIVO DE PRESUMPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	GIOMAR GAMBIA TORRES	HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE: JUAN EVANGELISTA JIMENEZ SANDOVAL, JOHATHAN ALEXIS JIMENEZ FAJARDO, JESSIE STEVEN JIMENEZ FAJARDO, JULIAN FELIPE JIMENEZ COBA, ANY TATIANA JIMENEZ GAMBIA Y LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN EVANGELISTA JIMENEZ SANDOVAL Y PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO ADMISORIO 05/11/2021	JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DE CALLE 10 No 14-15 Piso 4 Bogotá D.C.	11001310001, 2017006003
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL FALLECIDO DEMANDADO CUELLERMO ALONSO VELASQUEZ ALDANA ART. 106 C.G.P.	19423497	VIA EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL MORTUARIA	BANCO DAVIVIENDA S.A. por la CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA"	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL FALLECIDO DEMANDADO CUELLERMO ALONSO VELASQUEZ ALDANA	MANDAMIENTO DE PAGO: PRIMERO (1) DE MARZO DEL 2022	JUZGADO DECIMOS DE PEDIDAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE BOGOTÁ D.C.	*M2-2-21 2021-01432
A los herederos por sucesión de FRANCISCA ELENA DIAZ CARDONA (D.E.P.D) al morir el 31 de octubre en los artículos 86 y 293 del C.G.P.		VERBAL SUAVADO DE RESTITUCION DE BIENES ABSEÑADO	ORGANIZACION BAMBOLIANA M & M LTDA.	CARLOS FERNANDO OSORIO BUSTOS Y LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE FRANCISCA ELENA DIAZ CARDONA (D.E.P.D)	AUTO ADMISORIO: 15 DE DICIEMBRE DE 2020	JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEDIDAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ)	110014003001, 20230031700
A TODOS LOS AFERENCIADOS QUE TENGAN CRÉDITOS CON TÍTULOS DE EJECUCION CONTRA LOS DEUDORES Y FIDELICAPOT S.A.S., CONCRETOS PREMEZCLADOS Y SIMPUS TICS S.A.S., SANCORA LEBLANC 2023 EDON SANTANA Y FABER DE DIOS "ALEJENA MORALES"		EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	VI PAGOLAFOS S.A.S., CONCRETOS PREMEZCLADOS Y SIMPUS TICS S.A.S., SANCORA LEBLANC CONCRETO SANTANA Y FABER DE DIOS VALBUENA MORALES.	PROVIDENCIA A FORTIFICAR: AUTO QUE LIBRE MANDAMIENTO DE PAGO DE LA DEUDA ACUMULADA EL DIA 24 DE MAYO 2022.	OCTAVO (8) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	*R1-3-21 2021-00782 *R1-4-21

Debido cumplimiento al parágrafo 2º artículo 108 del código general del proceso, los emplazamientos se mantendrán publicados en la web: www.elnuevosiglo.com.co durante el término del emplazamiento, el cual se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece, se lo designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación.

LISTADO REMATES ARTICULO 450 CODIGO GENERAL DEL PROCESO									
PARTE DESARZADA	PARTE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	Fecha y hora / Apertura Licitación	Bienes Materia de Remate	Valor avalúo / Avalúo Base de Licitación	No. Radicación Expediente JUZGADO	Nombre, Dirección, Teléfono Sucursal	Porcentaje para hacer Postura %	
BANCO CALA SOCIAL S.A.	MARLENY GABRIELLO LEAL	EJECUTIVO HIPOTECARIO	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 9:00 A.M.	BIENES: Ubicado en la Calle 27 No. 47 Este -32 de la Urbanización Ciudadela Surco, seguridad sector, cantona 4, de SOACHA identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 051-61233 (antes 505-4010053)	\$ 92.160.000. VALOR BASE LICITACION: 70% del avalúo del inmueble que equivale a \$4.512.000.	AUTO 01 CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA QUE LIBRE MANDAMIENTO DE PAGO DE LA DEUDA ACUMULADA EL DIA 24 DE MAYO 2022.	LIBER RUBEN BALAMBA BONDORREZ Carrera 58 B No. 7-39 Sur, de Bogotá D.C. Teléfono: 3132871128	40% del avalúo del inmueble que equivale a \$36.864.000.	*P1-2-21
MIGUEL CAROLINA CESTAUCHO REJICHA	PEPE IGNACIO DUQUAS GONZALEZ	EJECUTIVO ESPECIAL	31 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 9:00 A.M.	BIENES MATERIA DEL REMATE: CINCUENTA POR CIENTO (50%) APARTAMENTO 201 CALLE 143 No. 11-42 BOGOTÁ D.C. EDIFICIO ANCOS DEL PORTAL PH. BOGOTÁ. LOS CEDROS BOGOTÁ. MATRICULA # 800881414 MATR. N.º 70313681	VALOR AVALUO: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CINCO TREINTA MIL PESOS M/L (\$175.130.000.000). VALOR BASE LICITACION: SETENTA POR CIENTO (70%) CIENTO VEINTIDOS MILLONES CINCOVEINTOS NOVENA Y UN MIL PESOS M/L (\$122.591.000.000)	2007-00780. VENTENUEVE (29) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS BOGOTÁ D.C.	JULIO CESAR RUIZ PACHECO CALLE 88 B # 48 A 11 TELEFONO 2568769	40% del avalúo del inmueble que equivale a \$49.052.000.000.	*M2-2-21
LUIS ARTURO POVEDA MUÑOZ	NO RA JUDITH CRUZ GAITAN	DEFENSORIO	EL DIA 13 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8 Y 30 DE LA MAÑANA,	BIENES UBICADO EN LA CALLE DE SUR NO 26 C 50 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., IDENTIFICADO CON MATRICULA # 800881414	VALOR DEL AVALUO: CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (118.097.500) VALOR BASE DE LIQUIDACION: EL SETENTA POR CIENTO (70%) DEL AVALUO - CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 82.768.250)	11001310004-2017-00784-00. JUZGADO 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. COPIED: [Accesos@curadorjudicial.gov.co Carrera 9 No 11-45 piso 2	ESTRATEGIA Y GESTION JURIDICA LTDA NIT 900-104-802-00 Carrera 10 # 15-28 oficina 126 Bogotá D.C. 3224200381 - 3028112923	El 40% del valor base de la licitación - Cuarenta y cinco millones seiscientos y cinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos \$ 47.047.200	*M2-2-21
LIZ AMANDA GARCIA DIAZ y JOHN FERNANDO GARDON GOMEZ	CORPORACION GRANDCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAN CESORIANO RICARDO TALERIO CORTES	EJECUTIVO HIPOTECARIO	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 11:00 A.M.	BIENES MATERIA DEL REMATE: APARTAMENTO IDENTIFICACION DEL INMUEBLE Matricula Inmobiliaria: 505-40293236 Dirección Inmueble: CALLE 88 F SUR No. 51-95 Apto 425	VALOR DEL AVALUO: \$122.707.500 en VALOR BASE LIQUIDACION: 70% \$85.893.250 en Las consignaciones para hacer postura deberán realizarse a órdenes de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de esta ciudad.	11001408325702020115100. SECONDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.	ADRIAN STRAF COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.089.719-8 C/10 No. 15-28 oficina 508 TELEFONO: 3114451248	40% \$49.052.000.000 en	*M2-2-21

1348



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220805688863023962

Nro Matrícula: 50S-40295326

Pagina 1 TURNO: 2022-333844

Impreso el 5 de Agosto de 2022 a las 11:38:21 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 03-12-1997 RADICACIÓN: 1997-106966 CON: ESCRITURA DE: 02-12-1997

CODIGO CATASTRAL: AAA0017RSZECOD CATASTRAL ANT, SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 6348 de fecha 25-11-97 en NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA APARTAMENTO 425 con area de 47.21 M2 con coeficiente de .58 (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 8/84).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

CONSTRUCTORA EL ENSUEVO LOTEADO POR ESCRITURA 2539 DEL 28-05-97 NOTARIA 37 BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 050-40279724.-
CONSTRUCTORA EL ENSUEVO S.A. ADQUIRIO LOS LOTES QUE ENGLOBA POR COMPRA A INVERSIONES PRAGA S.A. SEGUN ESCRITURA 2539 DEL 28-05-97 NOTARIA 37 BOGOTA.- ESTE HUBO POR COMPRA A FABRICA DE JABONES Y DETERGENTES LTDA. POR ESCRITURA 3609 DEL 13-06-95 NOTARIA 37 BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 050-40221669.-DOS PREDIOS MAS LOS ADQUIRIO POR COMPRA A FABRICA DE JABONES Y DETERGENTES LTDA. POR ESCRITURA 1443 DEL 10-03-95 NOTARIA 37 BOGOTA REGISTRADA A LOS FOLIOS 050-40214407/4408.-FABRICA DE JABONES Y DETERGENTES LTDA., ADQUIRIO POR COMPRA A INMOBILIARIA MORIS GUTT S.A., POR MEDIO DE LA ESCRITURA #4500 DEL 07-11-1983 NOTARIA 27 DE BOGOTA.-INMOBILIARIA MORIS GUTT. S.A., HUBO POR COMPRA A RESTREPO VDA. DE GAVIRIA ELVIRA POR LA ESCRITURA #4000 DEL 30-08-1974 NOTARIA 3A DE BOGOTA, CON REGISTRO AL FOLIO 050-251165.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) CL 68F SUR 51 95 AP 425 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CALLE 68 F. SUR #51-95 APTO. 425 ACTUAL

1) CALLE 68F #51-95 APTO 425

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50S - 40279724

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 22-07-1997 Radicación: 1997-63249

Doc: ESCRITURA 3549 del 18-07-1997 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA, SOBRE ESTE PREDIO Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA EL ENSUEVO S.A.

X

A: CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR

EL NUEVO SIGLO

Editorial La Unidad S.A.
NIT. 860.536.029-4

5/14

EDITORIAL LA UNIDAD S.A.

NIT. 860.536.029-4

EL NUEVO SIGLO

C E R T I F I C A

Que en la edición del día domingo 21 de agosto de 2022, se publicó en nuestra página web: www.elnuevosiglo.com.co, el listado de Remates de que trata el Artículo 450 del C.G. del P. , el cual contiene el edicto ref. :

LISTADO DE REMATES

ART. 450 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (C.G.P.)

DEMANDANTE: CORPORACIÓN GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR **CESIONARIO:** RICARDO TALERO CORTES

DEMANDADO: LUZ AMANDA GARCÍA DIAZ Y JHON FERNANDO GARZON BONEL

JUZGADO: SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO- 11001400303520030115900

FECHA / HORA APERTURA LICITACIÓN: SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 11:00 A.M.

BIENES MATERIA DEL REMATE:

APARTAMENTO

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Matricula Inmobiliaria: 50S-40295326

Dirección Inmueble: CALLE 68 F SUR No. 51-95 Apto 425

VALOR DEL AVALÚO: \$122.707.500.00

VALOR BASE LIQUIDACIÓN: 70% \$85.895.250.00

PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA:

40% \$49.083.000.00, Las consignaciones para hacer postura deberán realizarse a órdenes de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de esta ciudad.

NUMERO EXPEDIENTE: 11001400303520030115900

DATOS DEL SECUESTRE:

NOMBRE: ADMINISTRAR COLOMBIA S.A.S.

NIT: 900.099.219-6

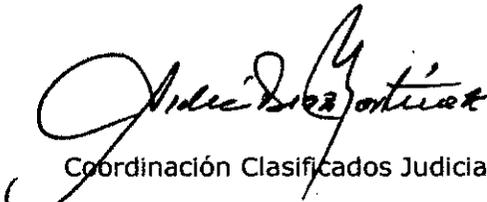
DIRECCIÓN: Cra 10 No. 15-39 oficina 506

TELÉFONO: 3114451248

Artículo 450. Listado de Remates. -

Se certifica la permanencia del emplazamiento en la página web: https://www.elnuevosiglo.com.co/sites/default/files/2022-08/EDICTOS_21_08_2022.pdf, durante el término del emplazamiento.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2022.


Coordinación Clasificados Judiciales

EL NUEVO SIGLO

Editorial La Unidad S.A.
NIT. 860.536.029-4

EDITORIAL LA UNIDAD S.A.

NIT. 860.536.029-4

EL NUEVO SIGLO

CERTIFICA

Que en la edición del día domingo 21 de agosto de 2022, se publicó en nuestra página web: www.elnuevosiglo.com.co, el listado de Remates de que trata el Artículo 450 del C.G. del P. , el cual contiene el edicto ref. :

LISTADO DE REMATES

ART. 450 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (C.G.P.)

DEMANDANTE: CORPORACIÓN GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR **CESIONARIO:**

RICARDO TALERO CORTES

DEMANDADO: LUZ AMANDA GARCÍA DIAZ Y JHON FERNANDO GARZON BONEL

JUZGADO: SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO- 11001400303520030115900

FECHA / HORA APERTURA LICITACIÓN: SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 11:00 A.M.

BIENES MATERIA DEL REMATE:

APARTAMENTO

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Matricula Inmobiliaria: 50S-40295326

Dirección Inmueble: CALLE 68 F SUR No. 51-95 Apto 425

VALOR DEL AVALÚO: \$122.707.500.00

VALOR BASE LIQUIDACIÓN: 70% \$85.895.250.00

PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA:

40% \$49.083.000.00, Las consignaciones para hacer postura deberán realizarse a órdenes de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de esta ciudad.

NUMERO EXPEDIENTE: 11001400303520030115900

DATOS DEL SECUESTRE:

NOMBRE: ADMINISTRAR COLOMBIA S.A.S.

NIT: 900.099.219-6

DIRECCIÓN: Cra 10 No. 15-39 oficina 506

TELÉFONO: 3114451248

Artículo 450. Listado de Remates. -

Se certifica la permanencia del emplazamiento en la página web: [https://www.elnuevosiglo.com.co/sites/default/files/2022-08/EDICTOS 21 08 2022.pdf](https://www.elnuevosiglo.com.co/sites/default/files/2022-08/EDICTOS_21_08_2022.pdf), durante el término del emplazamiento.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2022.


Coordinación Clasificados Judiciales



LISTADO DE REMATES
ART. 450 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (C.G.P.)

DEMANDANTE: CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA
GRANAHORRAR **CESIONARIO:** RICARDO TALERIO CORTES

DEMANDADO: LUZ AMANDA GARCÍA DIAZ Y JHON FERNANDO GARZON BONEL

JUZGADO: SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO- 11001400303520030115900

FECHA / HORA APERTURA LICITACIÓN: SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE 2022 **HORA** 11:00 A.M.

BIENES MATERIA DEL REMATE:

APARTAMENTO

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Matricula Inmobiliaria: 50S-40295326

Dirección Inmueble: CALLE 68 F SUR No. 51-95 Apto 425

VALOR DEL AVALÚO: \$122.707.500.00

VALOR BASE LIQUIDACIÓN: 70% \$85.895.250.00

PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA:

40% \$49.083.000.00, Las consignaciones para hacer postura deberán realizarse a órdenes de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de esta ciudad.

NUMERO EXPEDIENTE: 11001400303520030115900

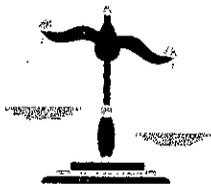
DATOS DEL SEQUESTRE:

NOMBRE: ADMINISTRAR COLOMBIA S.A.S.

NIT: 900.099.219-6

DIRECCIÓN: Cra 10 No. 15-39 oficina 506

TELÉFONO: 3114451248



ROSA DEL PILAR VALENCIA VALDERRAMA
Abogado Especializado
Universidad Libre

45111 25SEP'22 PM 3:14
OF. EJ. CIV. MUN. REMATE

6/Sep
MEGAM
F7
5/6
2965-2022 #
2

Señor
~~JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS.~~

E.....S.....D.....

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCO GRANAHORRAR CONTRA LUZ AMANDA GARCIA Y OTRO No., 20034159 proviene del J35 C.M

ROSA DEL PILAR VALENCIA VALDERRAMA, en mi condición de apoderada judicial del señor RICARDO TALERO CORTE, cesionario de los derechos de BANCO GRANAHORRAR, me permito en cumplimiento del artículo 450 del C.G.P., allegar copia informal de la página del periódico (Nuevo Siglo) y su respectiva certificación de publicación y certificado de libertad expedido dentro del mes anterior a la fecha de la diligencia de remate.

Anexo lo anterior.

Atentamente:


ROSA DEL PILAR VALENCIA VALDERRAMA
C.C. No. 51.755.424
T.P. No. 60.753 C.S.J.
delpilarva@hotmail.com

Sequestre → Diligencia #1 206
Administrador Colombia SAS
NIT 900.099.219-6 #1 518
Entrega

Avaluo 2022 \$ 81.805.000 IT #1 559.1560
+50% \$ 122.707.500
+70% \$ 85.895.250
+40% \$ 49.083.000

Liq Credito \$ 121.023.038,30 #1 327
auto 02 marzo 2014 #1 329

Liq Costes \$ 855.000 #1 208
auto 16 feb 2003 #1 208 vuelto

Costos de Retardo filero cartas (#1.314)

8

Señor

Juzgado en el Hospital de Guayaquil

Juzgado Segundo en Guayaquil de Guayaquil

de Guayaquil de Guayaquil

E. S. O.

POSTURA

hace postura

El Comodoro

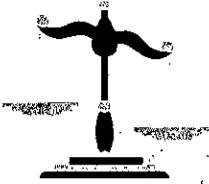
Andrés Bello

Por el

\$ 123.023.038

20

7



ROSA DEL PILAR VALENCIA VALDERRAMA

**Abogado Especializado
Universidad Libre**

410 12/07 2003
201121EPF

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
DE BOGOTA.

E.....S.....D.....

201121EPF

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCO
GRANAHORRAR (hoy RICARDO TALERO CORTES) CONTRA LUZ
AMANDA GARCIA DIAZ Y JOHN FERNANDIO GARZON BONET 2003-
1059 (PROVIENE juzgado 35 C.M.)

RICARDO TALERO CORTES, mayor de edad, domiciliado y residente esta ciudad de identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.364.405, me permito otorgar poder especial, amplio y suficiente, en cuanto a derecho se refiere, a la abogada ROSA DEL PILAR VALENCIA VALDERRAMA, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.755.424 expedida en Bogotá, y Tarjeta Profesional No. 60.753 del C.S.J.; correo electrónico [delpilarva@hotmail.com](mailto:del pilarva@hotmail.com), para que en mi nombre y representación, oferte en el remate que se llevará a cabo el día seis (6) de septiembre del presente año a las 11 a.m., POR EL VALOR DEL CRÉDITO.

Mi apoderada queda ampliamente facultada para conciliar, desistir, transigir, sustituir, reasumir sustituciones, pedir y aportar pruebas y en general interponer los recursos que sean necesarios para la defensa de mis intereses y derechos legítimos, conforme al artículo 77 del C.G.P.

Sírvase reconocer personería en la forma y términos en que esta conferido este mandato.

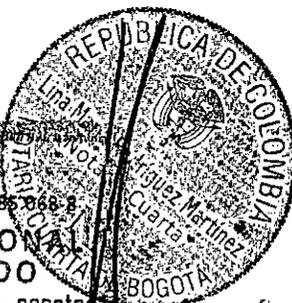
Atentamente;

RICARDO TALERO CORTES
C.C. No. 79.364.405

RICARDO TALERO CORTES

Acepto:

ROSA DEL PILAR VALENCIA VALDERRAMA
C.C. No. 51.755.424 de Bogotá
T.P. No. 60.753 del C.S.J.



N⁴

Notaria 4

DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

NIT.: 41.785.868-8

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO

La Notaria Cuarta del Circulo de Bogotá, D.C., hace constar que el anterior escrito fue presentado personalmente por

Ricardo Talero Cortés

Identificado con la C.C. No. 79364405

quien declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.

Fecha: 06 SEP 2022

Firma: Ricardo Talero Cortés

Lina María Rodríguez Martínez

Notaria Cuarta de Bogotá, D.C.



HUELLA

20/100 10/10/2022



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C.**

ACUERDOS 9962, 9984 Y 9991 DE 2013

Calle 15 # 10-61

AUDIENCIA DE REMATE

En Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), siendo las once de la mañana (11:00 A.M.), fecha fijada previamente mediante auto del primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022), para llevar a cabo la audiencia de remate dentro del proceso EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO bajo el No. 11001-40-03-035-2003-01159-00 de **RICARDO TALERO CORTES** actual cesionario de **GRANAHORRAR BANCO COMERCIAL S.A.** contra **JOHN FERNANDO GARZON BONEL Y OTRO**. En tal virtud el suscrito Juez, se constituye en audiencia pública en el recinto de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá, para los fines indicados y declaró abierta la subasta pública.

COMPARECIENTES:

1. La abogada **ROSA DEL PILAR VALENCIA VALDERRAMA**, identificada con la C. C. No. 51.755.424 de Bogotá y T.P. No. 60.753 del C. S. de la J., quien presenta escrito de poder para la presente diligencia con facultad expresa para ofertar, a quien el Despacho le reconoce personería en los términos y para los fines pertinentes para actuar en representación del actual cesionario **RICARDO TALERO CORTES** quien presenta sobre cerrado y al ser abierto contiene postura por cuenta del crédito por valor de **CIENTO VEINTITRES MILLONES VEINTITRES MIL TREINTA Y OCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$123.023.038,30)**.

FORMALIDADES DEL REMATE

1. **Identificación del bien:** Se trata del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **50S-40295326** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur, el cual se encuentra ubicado en la dirección 1) Calle 68F # 51-95 APTO 425 2) CALLE 68F. SUR # 51-95 APTO. 425 ACTUAL 3) CL 68F SUR 51 95 AP 425 (DIRECCIÓN CATASTRAL) **CABIDA Y LINDEROS:** Contenidos en ESCRITURA Nro. 6348 de fecha 25-11-97 en NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA APARTAMENTO 425 con área de 47.21 M2 CON COEFICIENTE DE 58. (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

2. **Procedencia del dominio:** CONSTRUCTORA EL ENSUE/O S.A. a **JOHN FERNANDO GARZON BONEL Y LUZ AMANDA GARCIA DIAZ**, mediante COMPRAVENTA con ESCRITURA 6050 del 02-12-1998 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA, según obra en el certificado de tradición y libertad anotación No. 005.

3. **Base de la licitación (70% del avalúo):** El bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **50S-40295326**, se encuentra avaluado en la suma de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$122.707.500.00)**, siendo postura admisible el monto que cubra el 70% del avalúo, esto es, la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$85.895.250.00)**, previa consignación del 40% del

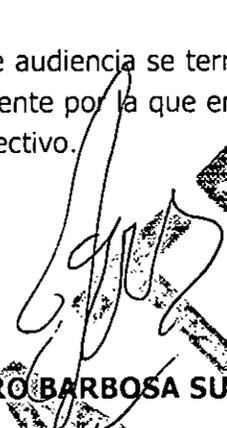
avalúo, correspondiendo a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$49.083.000.00)**.

Transcurrida una hora a partir de la iniciación de la presente diligencia y como quiera que no se reúnen los presupuestos de los artículos **451 y 452 del C.G.P**, el despacho no tiene en cuenta la oferta allegada por la abogada **ROSA DEL PILAR VALENCIA VALDERRAMA**, siendo esta la única postura y por cuenta del crédito, dado que la misma no viene suscrita por la apoderada del cesionario **RICARDO TALERO CORTES** aquí presente ni por aquel, no reuniendo los requisitos establecidos por el **art. 452 Inc. 1** del C.G. del P.

CUARTO: Por secretaria ofíciase a la (**Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá**) para realizar la devolución y posterior entrega de los títulos a los postores vencidos y quienes allegaron títulos fuera del término establecido para participar de la presente diligencia.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las **12:16 M** y se autoriza expedición de la misma, firman la presente por la que en esta han intervenido luego de leída y aprobada, con su registro y audio respectivo.

EL Juez;


ÁLVARO BARBOSA SUÁREZ

Adjudicatario (a):


ROSA DEL PILAR VALENCIA VALDERRAMA
Apoderada del cesionario de **RICARDO TALERO CORTES**



581

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962, 9984 y 9991 de 2013
Calle 15 # 10-61

LISTADO DE ASISTENCIA DILIGENCIA DE REMATE
06 DE SEPTIEMBRE DE 2022

REF: EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO bajo el No. 11001-40-03-035-2003-01159-00 de GRANAHORRAR BANCO COMERCIAL S.A. contra JOHN FERNANDO GARZON BONEL Y OTRO.

Nº	NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
1	ROSA DEL PILAR VALENCIA VALDERRAMA	51.755.424 de Bogotá	
2	RICARDO TALERÓ CORTES	79.364.405 de Bogotá	 RICARDO TALERÓ CORTES
3	GLORIA ESTELLA TALERÓ CORTES	41.655.522 de Bogotá.	

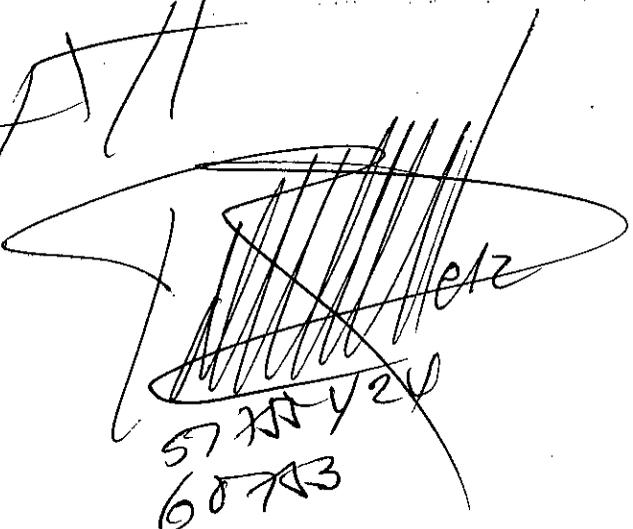
8020-2022 (2)

SECTOR

JUZG SEBONDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
DE BOGOTA D.C.
E. S. (1)

REF: PROCESO EJECUTIVO DE BANCORAMBIAN
CONTRA LUZ AMANDA GOMEZ DIAZ y otros
Nº 2003-1059-PROV. J35!

Rosa del Pilar Valencia Valderama, en su
condición de apoderada del cesionario,
Sr Ricardo Pulido Costas, me permito
solicitar si fuese menester para tener
a cabo diligencia de Revista.

Atte

57 MAY 20
60713

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 056-2016-00859-00

En atención a la solicitud que antecede, el Despacho dispone:

Señalar la hora de las 10:00 a.m. del día **08** del mes de **NOVIEMBRE** de **2022**, para que tenga lugar la diligencia de remate del inmueble con FMI No. **50S- 40295326**, que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

La base de la licitación será el 70% del valor del avalúo de los bienes, previa consignación del 40 % para hacer postura.

Advertir que la almoneda comenzará en el día y hora antes señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido por lo menos una (1) hora después de ser iniciada.

La parte interesada, **realice** las publicaciones en la forma y términos del art. 450 del C.G.P., indicando que las consignaciones para hacer postura deberán realizarse a órdenes de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de esta ciudad.

Advertir a la parte actora para que allegue, certificado de tradición y libertad del inmueble, actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate, como lo dispone la parte final del inc. 2º núm. 4º de la norma en cita, el cual podrá ser remitido por el interesado al correo electrónico rejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Indicar a las partes y a los postores, que la diligencia de remate se llevara a cabo bajo los lineamientos de la Circular DESAJBOC20-82 del 08 de noviembre de 2020 de manera presencial en las instalaciones de la sede judicial en donde se encuentra ubicado el Despacho, en donde se deberán adoptar los protocolos de bioseguridad por parte de los asistentes a la